

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º Asuntos Exteriores y de Cooperación, Secretaría de Estado para la Unión Europea, Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 4.554,12 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Fraga Vara, M.ª Reyes. NRP: 3460817613. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1145. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

N.º: 6. Puesto: Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica, Gabinete de Secretario de Estado, Secretario Director Gabinete Secretario -4796001. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º Asuntos Exteriores y de Cooperación, Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica, Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 4.554,12 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Cuevas de la Cruz, Abilia. NRP: 5069225813. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA**8216**

ORDEN JUS/1374/2006, de 24 de abril, por la que se corrigen errores de la Orden JUS/1164/2006, de 6 de abril, por la que se resuelve el concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo.

Mediante Orden JUS/1164/2006, de 6 de abril (B.O.E. del 21 de abril) se resuelve el concurso general de méritos, convocado por Orden JUS/68/2006, de 10 de enero.

Detectados errores en el Anexo II de la citada resolución se transcriben a continuación las descripciones correctas:

ANEXO II:**Donde dice:**

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales				
N.º Orden	Centro directivo. Denominación. P. de trabajo	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Cuerpo	Grado	Puntos
3 R	Jefe de Negociado N-18. Cód.: 1009107.	18	C	Madrid.	Jefe de Negociado N-14.	14	JS	Madrid.	Vera Ortiz, Susana.	0252215824	A1135	14	20,19
4R	Jefe de Negociado. Archivo N-16. Cód: 4459975.	16	D	Madrid.	Auxiliar de Oficina. N-12.	12	JS	Madrid.	Simón Hernández, Ana María.	5131633246	A1146	13	15,50

Debe decir:

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales				
N.º Orden	Centro directivo. Denominación. P. de trabajo	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Cuerpo	Grado	Puntos
3 R	Jefe de Negociado N-18. Cód.: 1009107.	18	C	Madrid.	Jefe de Negociado Archivo N-14.	16	JS	Madrid.	Vera Ortiz, Susana.	0252215824	A1135	14	20,19
4R	Jefe de Negociado. Archivo N-16. Cód: 4459975.	16	D	Madrid.	Auxiliar de Oficina. N-12.	12	JS	Santander.	Simón Hernández, Ana María.	5131633246	A1146	13	15,50

Madrid, 24 de abril de 2006.-El Ministro, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Abogado General del Estado, Joaquín de Fuentes Bardají.

MINISTERIO DE FOMENTO

8217 *ORDEN FOM/1375/2006, de 28 de abril, por la que se resuelve convocatoria pública de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden de 29 de diciembre de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 16 de enero de 2006) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y

Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º Los puestos indicados en el anexo a la presente se adjudican a los funcionarios y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 28 de abril de 2006.-P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, B.O.E. 3-11-04), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 29 de diciembre de 2005 (B.O.E. de 16 de enero de 2006)

Puesto adjudicado					Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º Orden	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Niv.	C. E.	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS <i>Dirección General de Carreteras</i> Demarcación de Carreteras de Cataluña											
1	Jefe Servicio Conservación y Explotación.	Girona.	27	11.214,00				Mestras Perpinyá, Lluís.	4024272224 A1000	A	Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.	Excedencia Voluntaria.
	Demarcación de Carreteras de Valencia											
2	Jefe Servicio Conservación y Explotación.	Alicante.	27	11.214,00	Fomento. Dirección General de Carreteras.	26	11.214,00	Peiro Miret, Emilio.	199739993 A1000	A	Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.	Activo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

8218 *ORDEN TAS/1376/2006, de 25 de abril, por la que se adjudican los puestos de trabajo convocados por Orden TAS/216/2006, de 25 de enero, en el Instituto Nacional de la Seguridad Social.*

Por Orden TAS/216/2006, de 25 de enero (Boletín Oficial del Estado de 7 de febrero), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social), y de acuerdo con lo previsto en la base décima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General de 10 de marzo de 1995 sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Orden TAS/216/2006 de 25 de enero,

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.-Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.-Declarar desiertos los puestos vacantes que se indican en el mismo anexo.

Tercero.-La fecha de efectos de la Resolución de esta Convocatoria, queda demorada a la fecha de resolución definitiva del proceso de selección de funcionarios interinos de la Escala Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social que se convocará para la cobertura de los puestos que queden vacantes en este Concurso.

Cuarto.-Desde la fecha de la resolución citada en el párrafo anterior, el plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución definitiva del proceso de selección de funcionarios interinos.

Quinto.-Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado. No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos, no será necesario que formalicen la toma de posesión del destino que les corresponda hasta que se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Sexto.-El personal que ha obtenido destino a través de este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos de provisión, salvo en el ámbito de la misma Secretaría de Estado o del mismo Departamento ministerial, en defecto de aquella o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1 e) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Séptimo.-Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Octavo.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo